



Córdoba,

20 JUN 2019

VISTO:

La realización de la Conferencia Annual **ICONS 2019 "Public Law in Times of Change?"**, organizada por la Sociedad Internacional de Derecho Público, a realizarse los días 2 y 3 de julio del corriente año en la ciudad de Santiago de Chile;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los señores Profesores Dres. Pablo Riberi y Victorino Solá, reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan notable evento;

Que la participación activa de los citados Profesores en dicho evento no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019- "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

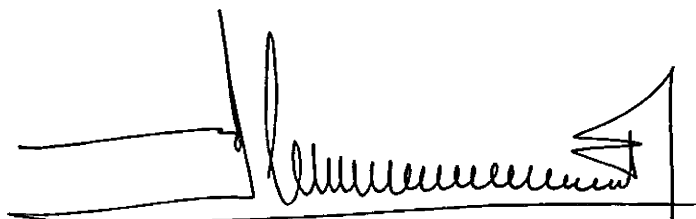
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la Conferencia Annual **ICONS 2019 "Public Law in Times of Change?"**, organizada por la Sociedad Internacional de Derecho Público, a realizarse los días 2 y 3 de julio del corriente año en la ciudad de Santiago de Chile.

Art. 2º: Otorgar a los señores Profesores Dres. Pablo Riberi y Victorino Solá, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante la Conferencia Annual **ICONS 2019 "Public Law in Times of Change?"**.

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.


RICARDO A. MARZIAN
Consejo Directivo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

667